



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de Mayo de 2018

VISTO:

La Res. CDFCN N° 392/12, el Acta N° 030 del Comité de Carrera de Geología y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución del visto establece que el Comité de Carrera aprobara las propuestas de práctica profesional de la carrera de Geología.

Que mediante el Acta N° 030 se aprueba la práctica profesional del alumno VIDAL, PABLO ANGEL (DNI. 36.718.935) con el asesoramiento del GEOL DANIEEL FERNANDO GONZALEZ

Que corresponde designar al profesor asesor del alumno.

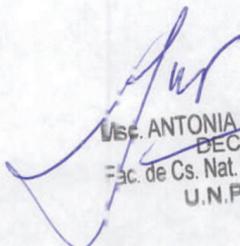
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al **GEOL. DANIEL FERNANDO GONZALEZ** como profesor asesor de la práctica profesional, del alumno VIDAL, PABLO ANGEL (DNI. 36.718.935) denominada: "Análisis Geológico en Informes de Impacto Ambiental vinculados a la perforación de pozos petroleros - Yacimiento Bayo"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCIÓN DFCN y CS N° 386/18


Dña. Bárbara Rueter Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


MSc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.